



ORD. N° 2492

ANT. : Vuestro Ord. N° 1567, de fecha 17.11.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a PABLO ALEJANDRO FRANCO DIAZ Y OTROS.

30 NOV 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE LA ARAUCANIA

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de los postulantes:

PABLO ALEJANDRO FRANCO DIAZ  
RUT.: 15.503.722-9

RES.E. N° 2976/16.11.2015  
ROL 09-5405

SERGIO MARCELO ARANCIBIA CASTILLO  
RUT.: 13.065.657-9

RES.E. N° 2977/16.11.2015  
ROL 09-5406

ORLANDO SANDALIO REYES SEPULVEDA  
RUT.: 3.787.503-1

RES.E. N° 2960/12.11.2015  
ROL 09-5407

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 27.11.2015, las inscripciones efectuadas.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN BURGOS MARTÍNEZ  
DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO  
DE CONSULTORES



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"